

Aguascalientes, Ags; miércoles 30 de agosto de 2023

No. 445

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES
CONVOCÓ A LA CELEBRACIÓN DE UN SEGUNDO PERIODO
EXTRAORDINARIO**

- *En la misma sesión, la Delegación Sindical en el Poder Legislativo, entregó el Pliego Petitorio que incluye la solicitud para crear un Contrato Colectivo en beneficio de 51 de trabajadoras y trabajadores.*

Al desarrollarse la novena sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que encabeza la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Alma Hilda Medina, y que contó con la presencia de las integrantes Leslie Figueroa y Jedsabel Sánchez, se convocó al Pleno a la realización del segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, el próximo jueves 07 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, en el salón de sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

El objeto de la presente convocatoria tiene como finalidad dar el trámite legislativo al dictamen que emitió la Comisión de Postulaciones, el cual resuelve la Iniciativa de Decreto mediante el cual se inscribirá con letras doradas en el muro de honor del recinto oficial del Poder Legislativo, la frase “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, a propuesta de los congresistas Ana Gómez y Maximiliano Ramírez.

Acto seguido, la presidenta de la mesa directiva, diputada Alma Hilda Medina, recibió de manos de la Delegada del Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes (SUTEMA), en el Congreso de Aguascalientes, María Esther De la Cruz, el Pliego Petitorio que busca salvaguardar los derechos laborales de las y los servidores públicos agremiados del Poder Legislativo.

Al respecto, De la Cruz expresó que buscan llegar a un acuerdo con las y los diputados para que se instaure un Contrato Colectivo para beneficio de los 51 trabajadoras y trabajadores sindicalizados con los que cuenta el Congreso del Estado de Aguascalientes; “por primera vez a lo largo de la historia del Legislativo, se pretende que este contrato se concrete y las prerrogativas queden plasmadas de forma permanente, sin tener que ser modificadas o puestas a análisis en cada legislatura”.

De igual manera, la líder agremiada al SUTEMA, indicó que el Pliego Petitorio se turnó también al Comité de Administración que preside el legislador Adán Valdivia López.

En seguida, la diputada Alma Hilda Medina procedió con la clausura de los trabajos de la presente asamblea ordinaria, para luego citar a las y los integrantes de la mesa directiva a la próxima sesión de la Diputación Permanente, que tendrá verificativo este viernes 01 de septiembre, a las 10:00 horas en el salón Aquiles Elourduy García.

---000---